

**ANULA DECRETOS EX. NOS. QUE SE INDICAN.**

DECRETO EX. N° 322

MELIPILLA, 02 FEB. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) Los Decretos Ex. Nos 2350 y 2351, de fecha 06 de diciembre de 2011, 2374, de fecha 09 de diciembre de 2011, 2419, de fecha 13 de diciembre de 2011, 2442 y 2443, de fecha 19 de diciembre de 2011, 2472, de fecha 21 de diciembre de 2011, 2519 y 2520, de fecha 29 de diciembre de 2011, que Otorga Subvenciones a Instituciones que se indican;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- ANULASE, los Decretos Ex. Nos. que se detallan a continuación, debido a que no alcanzaron a retirar su cheque el año 2011:

- Decreto Ex. N° 2350, de fecha 06 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez.
- Decreto Ex. N° 2351, de fecha 06 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Cholqui.
- Decreto Ex. N° 2374, de fecha 09 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Colegio Raquel Fernández de Morandé.
- Decreto Ex. N° 2419, de fecha 13 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal a la Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Decreto Ex. N° 2442, de fecha 19 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Club Deportivo Unión Balmaceda.
- Decreto Ex. N° 2443, de fecha 19 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal a la Corporación Educacional San Agustín de Melipilla.
- Decreto Ex. N° 2472, de fecha 21 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Taller Laboral Unión y Esperanza.
- Decreto Ex. N° 2519, de fecha 29 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Escuela Santa Rosa Esmeralda, y,
- Decreto Ex. N° 2520, de fecha 29 de diciembre de 2011, Otorga Subvención Municipal al Centro de Padres y Apoderados Colegio Huilco Alto.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/PPP/ygs.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**